

Boletín de Interpretación

Asociación para la Interpretación del Patrimonio – AIP España Número 1, junio de 1999

*Se permite y aconseja su reproducción y difusión, sobre todo como material impreso.
La AIP no es responsable de las opiniones expresadas por los autores en los artículos.*

¡BIENVENIDOS!

Desde la creación de la AIP, por fin podemos dirigirnos a nuestros asociados y simpatizantes a través de este Boletín de Interpretación (BI), publicación que pretende reflejar las inquietudes, conocimientos y noticias acerca de la disciplina y arte de interpretar, e incluso las dudas que algunos podamos tener.

La Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP España) nació estatutariamente en 1995, teniendo como acto de presentación el IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, celebrado en Barcelona entre el 15 y el 19 de marzo de 1995. Desde ese Congreso hasta ahora (¡cuatro años!), lo único que hemos podido hacer es soñar, y a punto estuvimos de quedarnos dormidos.

Es mejor dar este salto en el tiempo y centrarnos en el futuro, porque hay mucho por hacer en esta apasionante disciplina denominada *interpretación del patrimonio* (o interpretación ambiental, en el fondo es lo mismo) así que: bienvenidos, otra vez.

Qué pretendemos

Según los Estatutos de la Asociación, los objetivos vienen redactados de la siguiente forma en los Fines:

- Potenciar la interpretación del patrimonio definida como "el arte de comunicar el significado del patrimonio natural e histórico cultural para que los visitantes lo aprecien y adopten una actitud favorable a su conservación".
- Promover actuaciones relacionadas con la disciplina denominada *interpretación del patrimonio*.
- Potenciar el desarrollo profesional y técnico de la interpretación del patrimonio.
- Fomentar el desarrollo de programas de formación de especialistas en esta disciplina.

- Impulsar la edición de textos y documentos relacionados con la disciplina.
- Promover la planificación y ejecución de programas interpretativos en espacios naturales protegidos y sitios de interés histórico artístico.
- Promover la incorporación de las técnicas de la interpretación en proyectos de ecoturismo y de turismo rural.

Como veis, las pretensiones no son pocas, y estáis todos invitados a contribuir a su consecución.

El *Grupo Promotor* de esta asociación concuerda, además, con los principios universales del esfuerzo interpretativo (distintos a los Principios del abuelo Tilden), formulados una vez en Banff, Canadá, para la constitución del organismo mundial *Heritage Interpretation International (HII)*. Estas directrices o principios son:

Creemos que la interpretación del patrimonio es un elemento indispensable para la conservación y gestión de los recursos naturales y culturales de la humanidad.

Afirmamos que los espacios protegidos, sitios y objetos patrimoniales, contribuyen a las necesidades físicas, culturales y espirituales de la humanidad, conectando el pasado con el presente y con nuestro futuro.

Creemos que la concienciación y las posibilidades de entender, apreciar y disfrutar de estos recursos son esenciales para la conservación a largo plazo y el uso con sabiduría de este patrimonio.

(Declaración de Banff, 1985, HII)

Como agrupación de profesionales y técnicos directa o indirectamente relacionados con la interpretación y la conservación del patrimonio (natural, cultural y/o histórico), la AIP pretende mantener una línea independiente de la

Administración y de otros grupos de poder. Por esta razón, y otras puramente prácticas, **sólo se podrán afiliar personas físicas** y no entidades.

Intentaremos, además, presentar diversos puntos de vista. Por eso invitamos a participar a todos aquellos que, con sus planteamientos particulares, puedan enriquecer la asociación y contribuir al desarrollo de las múltiples facetas de la interpretación, dentro de las finalidades, premisas y principios generales de la AIP.

Firman esta primera comparecencia el *Grupo Promotor de la AIP*:

Francisco Guerra Rosado "Nutri"
Sevilla
José Manuel Cornejo Sánchez
Madrid
Miguel Ángel Pinto Cebrián
Burgos
Javier Benayas del Álamo
Madrid
Heleni Munujos Vinyoles
Barcelona
Santiago Gallego Picard
A Coruña
Jorge Morales Miranda
Algeciras

Reivindican la siguiente definición:

"La interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio"

Y ruegan a quien corresponda:

"Que no se utilice más ante el visitante la palabra INTERPRETACIÓN ("centro de interpretación", itinerario "interpretativo", etc.), puesto que: a) no contribuye en nada al entendimiento y desarrollo de esta disciplina, y b) el público agradecerá el uso de términos más sencillos y menos pretenciosos"

ESTE BOLETÍN

Debido a que la AIP todavía no ha elegido su cuerpo directivo, las diversas iniciativas desarrolladas hasta el momento obedecen al entusiasmo más o menos revolucionario de sus miembros promotores. Este BI, por ejemplo, ha sido coordinado por Jorge Morales y Nutri... y nos servirá como ensayo general para un compromiso adquirido con la Revista CICLOS ("la" revista de educación ambiental que hay en España), cuyos directores, GEA, nos encargaron coordinar un número monográfico sobre interpretación para abril del año 2000.

Algunas de las opiniones vertidas en este primer BI, así como la terminología utilizada, quizá no se aproximen a la ortodoxia de la interpretación. Tampoco hay una "línea editorial" definida. No importa, intentamos reflejar una realidad y ésta es diversa. Es por ello que esperamos contar con colaboraciones de campos y disciplinas tan distintos, aparentemente, como el turismo, el patrimonio histórico, la sociología o la educación social; y de procedencia variada, como la administración pública, la formación, empresas o asociaciones.

Por otra parte, queremos dejar bien establecido que utilizamos el término "patrimonio" en su sentido integral, es decir, aquello que posee un valor natural, ambiental, histórico y/o cultural.

En el futuro inmediato este BI será enviado por correo ordinario a los socios que no dispongan de C-electrónico, pero queremos agradecer vuestra comprensión, queridas lectoras y queridos lectores, por permitirnos este primer envío a través de las ondas, abaratando con ello el evidente coste de la distribución. Confiamos en que os encarguéis vosotros de imprimirlo en calidad aceptable, y lo fotocopiéis para distribuirlo entre vuestros compañeros de trabajo y potenciales socios.

El BI será el medio de expresión de los asociados y de otros que tengan a bien enviarnos sus aportaciones. La evolución de esta publicación dependerá, por tanto, de lo mucho o poco que tengamos que decir, y sabemos que por tratarse de un campo relativamente novedoso, es posible que haya mucho que decir, para ir sentando unas bases y precedentes que tanta falta hacen.

Esperamos contar con vuestra colaboración para la edición al menos SEMESTRAL de este Boletín, siendo la próxima entrega alrededor de las Navidades de este año.

Podéis enviarnos todo tipo de comentarios, noticias, eventos y publicaciones relacionadas con la interpretación: lo que se hace, lo que no se hace, o lo que se podría hacer; sea en el campo del patrimonio histórico (museos, conjuntos históricos) o del medio natural (parques nacionales, naturales y rurales); acciones de planificación interpretativa, diseño de programas y medios interpretativos, experiencias como guía (guías intérpretes, guías de cualquiera de los ámbitos del turismo), "fórmulas mágicas", y todo lo que pueda enriquecer a esta profesión/disciplina.

Jorge Morales Miranda
Francisco Guerra Rosado "Nutri"
EDITORES

CARTAS

¡Saludos desde Australia a los colegas intérpretes del patrimonio en España!

Felicidades a todos los miembros de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP España) por la edición de vuestro primer Boletín de Interpretación.

Como persona amante del patrimonio natural y cultural, me entusiasma compartir con otros mi pasión. Tuve mi primer contacto con la interpretación del patrimonio cuando trabajaba en un parque nacional de montaña, a unos 400 km al suroeste de Sydney (sí, también tenemos nieve, a 2.020 metros en el Parque Nacional de Kosciuszko). Trabajaba como guarda-intérprete ("ranger") guiando a grupos de visitantes por floridos prados alpinos y en itinerarios nocturnos con linternas para localizar animales nocturnos (murciélagos, possums y canguros). Mi entusiasmo y disfrute por este trabajo se trasladó más tarde a los visitantes del parque. Luego, ellos compartirían con familiares y amigos sus nuevos descubrimientos y su preocupación por el entorno... La interpretación es una poderosísima forma de comunicación.

Esto ocurría hace 22 años, cuando había pocos "intérpretes" trabajando en los parques nacionales australianos. Desde entonces, otros intérpretes del patrimonio provenientes de diversos campos (arqueología, conservación de la arquitectura, paisajismo, patrimonio aborigen e historia) reconocen ahora el valor de la interpretación para alcanzar sus metas profesionales de comunicación y conservación.

En la medida que los intérpretes compartan sus ideas, la interpretación del patrimonio seguirá creciendo y adquiriendo mayor fuerza. Hoy en día tenemos escritores, fotógrafos y dibujantes que contribuyen con sus habilidades y conocimientos a nuestra disciplina, al igual que guardas, biólogos y conservadores de museos.

Así, pues, a todos los socios y potenciales afiliados de la AIP, os deseo lo mejor para el futuro, y pronto espero tener noticias de vuestro trabajo.

Christine O'Brian
Presidenta
Heritage Interpretation International (HII)

NOTA DE LA AIP:
Chris O'Brian fue la organizadora del V Congreso Mundial de Interpretación celebrado en Sydney, en 1998. Actualmente trabaja en el diseño de señales y carteles interpretativos para las Olimpiadas de Sydney 2000, debido a que existen varios Humedales de Importancia Internacional rodeando la zona olímpica.

¡Come il suono del tamburo risuonerà la nostra voce, se sapremo intonare un solo canto!

Queridos amigos y colegas españoles:

Os escribo esta carta para compartir con vosotros los problemas, la pasión y el empeño que este trabajo requiere; pero sobre todo la unión entre los que nos dedicamos a esto. En Italia hace mucho tiempo que se habla de interpretación como herramienta de comunicación para la tutela del patrimonio histórico y natural, aunque siempre entre pocos y en ambientes reducidos.

Desde hace algunos años, más personas se están dando cuenta de la importancia de la comunicación para conseguir los objetivos de la conservación. Dice Freeman Tilden: "toda comunicación que

no se relaciones con la experiencia vivida de quien la recibe, será estéril". Demasiado a menudo en mi trabajo (en el Parque Nacional de Abruzzo), veo a guías (también museos, itinerarios, áreas arqueológicas e históricas) que, aunque tienen mucha voluntad y pasión, no llegan a comunicarse eficazmente con los visitantes, porque les faltan los instrumentos, las ideas y el método.

Hoy en día el reto de la comunicación es fundamental para la conservación de los recursos, y no podemos permitirnos perder la ocasión de comunicarnos con los visitantes. Por esta razón hemos creado también en Italia la **asociación INEA** (Intérpretes Naturalistas y Educadores Ambientales), cuyos objetivos son:

- a) Definir, organizar, desarrollar y difundir la disciplina de la interpretación y la educación ambiental.
- b) Definir y profesionalizar la figura del intérprete como un experto de la comunicación aplicada a los campos de la protección ambiental y del patrimonio histórico-arqueológico y paisajístico.
- c) Facilitar la utilización del patrimonio natural e histórico-arqueológico por parte de un mayor número de personas.

Para conseguir estos objetivos el INEA está organizando:

- a) Una corporación profesional italiana reconocida de intérpretes naturalistas, histórico-arqueológicos y educadores ambientales.
- b) Una escuela internacional de intérpretes naturalistas, histórico-arqueológicos y educadores ambientales.
- c) Programas de interpretación.
- d) Publicaciones y material profesional.

Desarrollar una fuerte profesionalidad en el campo de la interpretación es, de nuestra parte, la manera más seria para afrontar el reto de la comunicación para la conservación; pero ello requiere que sea posible la puesta en común, hacer investigación juntos, compartir los problemas e intentar buscar soluciones, crear grupos de fuerza que puedan llevar adelante ideas importantes para la sociedad del futuro.

Espero que vuestra asociación crezca, constituya un importante ejemplo para España, y sea una gran ayuda para la conservación del patrimonio natural e histórico de vuestro maravilloso país,

permitiendo así que nuestros hijos puedan disfrutarlo. No olvidéis: "no hemos heredado la Tierra de nuestros padres, sino que la hemos cogido prestada de nuestros hijos".

Con el gran deseo de que, tanto el nuestro como el vuestro, sea un solo canto, os saluda

Giovanni Netto
Presidente
Intérpretes Naturalistas y Educadores Ambientales de Italia

Elementos para el debate

Francisco J. Guerra ("Nutri")
(Coordinador del Grupo de Trabajo de Interpretación)
Co Director de Servicios de Educación y Estudios Ambientales (SEEDA)
Sevilla

(Texto presentado como documento de partida para el Grupo de Trabajo de Interpretación, en las III Jornadas Nacionales de Educación Ambiental, Pamplona, 10, 11 y 12 de diciembre de 1998. Versión adaptada para este Boletín)

Hace ya casi veinte años que empezó a hablarse en España de *interpretación ambiental*. Desde entonces, se han desarrollado en nuestro país diferentes eventos que han tenido a esta disciplina como protagonista: el Cuarto Congreso Internacional sobre Interpretación del Patrimonio, organizado por HII (Heritage Interpretation Internacional), celebrado en Barcelona en 1995; numerosos cursos y procesos formativos, entre los que destacan los del Aula de Verano del CENEAM, de Educación e Interpretación Ambiental, entre los años 1993 a 1997, o el curso de posgrado que está preparando la Universidad de las Islas Baleares para ser impartido a distancia; la creación de una Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP - España), de carácter nacional; la aparición en el verano de 1998 de la primera obra específica sobre interpretación que se edita en este país, etc.

A pesar de lo expuesto, resulta curioso e incluso chocante comprobar cómo cada vez que tiene lugar un debate sobre cualquiera de los diferentes aspectos de la interpretación, surgen dudas y discusiones –en demasiados casos, bizantinas– respecto a su misma esencia de ser, sus destinatarios, sus medios, etc.

Y todo ello, probablemente, se deba a que, por muy diferentes razones, se ha asumido el uso de la palabra interpretación (centros "de interpretación", itinerarios "interpretativos", etc., forman parte del paisaje habitual de los espacios naturales protegidos) olvidando por completo no sólo el verdadero significado del concepto sino, sobre todo, su filosofía y sus principios.

Es prácticamente seguro que esta situación se halla, además, reforzada por la escasez de textos en castellano, que permitirían un acercamiento más real a la interpretación y a cada una de sus especialidades.

Por todas estas razones, quizá sea el momento de continuar esta reflexión presentando una definición de interpretación ambiental –desde ahora, *interpretación del patrimonio* (IP)– como la que aporta la asociación antes mencionada: "La interpretación del patrimonio es el arte de revelar *in situ* el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio".

Otro asunto sobre el que sin duda merece también la pena tratar, aunque sea muy brevemente, es acerca de los destinatarios de la IP, ya que es éste uno de los puntos que generan mayor discusión.

Lo queramos o no, el destinatario de la interpretación está constituido exclusivamente –y por definición– por el público general: una audiencia no cautiva que no está sujeta a ningún tipo de obligación cuando se enfrenta a una bien natural o cultural, y cuya única expectativa de provecho es de carácter espiritual o estético, sin que exista ningún tipo de incentivo extraordinario: aprobar exámenes, recibir algún punto por un trabajo excelente... No es, por tanto, el caso de, por ejemplo, los grupos escolares que acuden a visitar un espacio protegido, acompañados habitualmente de su profesor, y cuyo objetivo principal es *conocer* el espacio. Si bien es cierto que pueden emplearse técnicas interpretativas en el tratamiento de éste y otros colectivos, la realidad es que los objetivos de dichos programas, así como las

actividades a ellos destinadas no pueden llamarse verdaderamente interpretación.

La interpretación busca despertar la curiosidad por encima de satisfacerla, y es este pequeño detalle, y otros muchos como él, el que marca la diferencia sustancial entre lo interpretativo y lo estrictamente educativo.

Lo expuesto obliga de alguna manera a realizar un análisis, más o menos profundo, del estado actual de la interpretación del patrimonio en el Estado Español, intentando detectar las razones de su escaso desarrollo y diseñando las estrategias que se consideren más efectivas para impulsar esa disciplina. Entre ellas podrían incluirse:

- reconocimiento oficial de la figura del técnico en interpretación
- fomento del asociacionismo en guías intérpretes y otros profesionales de la interpretación
- traducción y publicación de textos de interés
- puesta en marcha de cursos universitarios y de reciclado de personal adscrito a espacios naturales protegidos y otros lugares de interés patrimonial

Otro aspecto de suma importancia es aquel que hace referencia a la figura de un profesional, el técnico en interpretación, infravalorado en la mayoría de las situaciones. En muchos casos, el proceder o residir en un lugar concreto y conocer las especies o la historia de dicho lugar parecen capacitar a una persona para actuar como guía o definirse a sí mismo como "guía intérprete" y, salvo en contadas excepciones, nada más lejos de la realidad. En otros casos se recurre a voluntarios para ejercer las funciones del guía o para diseñar e implementar medios interpretativos.

Esta situación no sólo afecta a la calidad del servicio y a la experiencia del visitante, sino que incluso puede tener efectos negativos sobre el lugar que pretende conservarse. El profesional de la interpretación es, ante todo, eso: un profesional; alguien que conoce tanto al público como su recurso y, además, domina ciertas técnicas de comunicación. La reflexión en torno a su reconocimiento profesional y a otros aspectos como su formación y reciclaje son de vital importancia para el desarrollo efectivo de la interpretación en España.

Los centros de visitantes (antes conocidos como centros de interpretación) poseen sin duda una utilidad didáctica para la

enseñanza formal y una utilidad interpretativa (recreativa, inspiradora) para el público general. Estos centros son, en general, adecuados para concentrar al público, servir de transición psicológica entre su mundo cotidiano y el lugar que se visita, brindarle una información básica, contener una serie de servicios de diferente índole, etc., sin embargo, no constituyen en ningún caso, frente a lo que parece la visión más común, la forma ideal de realizar interpretación; ésta debe ser desarrollada *in situ*, en presencia de aquello que es interpretado, excepto cuando exista algún tipo de riesgo para el recurso o los visitantes; todo lo demás son experiencias que *se aproximan* a la interpretación, y que, a pesar de su mejor intención, jamás podrán asemejarse a la relación real, de primera mano, entre el visitante y el rasgo interpretativo. Además, es la naturaleza de la información y no el tipo de edificio lo que confiere a unas instalaciones atributos de interpretativas o no.

En todo caso, parece más conveniente denominarlos como centros de visitantes y erradicar de una vez por todas el binomio "centro de interpretación".

Algo que casi coincide con la declaración de un determinado lugar como espacio protegido es la construcción e instalación de determinados equipamientos "interpretativos", sobre todo los ya mencionados centros de visitantes y los itinerarios autoguiados. Y si apenas existen procesos de planificación interpretativa en nuestro país ¿de dónde surgen los programas de interpretación y cómo se planifican los medios interpretativos? Hoy por hoy, esta pregunta parece carecer de respuesta.

Además de planificar la interpretación (para atender al público general), es necesario, también, planificar la didáctica (para grupos de la enseñanza formal) y, al menos, los servicios de información (para todos los usuarios).

Es muy necesario contar con técnicos especialistas en interpretación, capaces de llevar a cabo procesos de planificación interpretativa, para lo que hace falta formación y una documentación especializada en lengua castellana.

Por último, otro asunto de interés a tratar es el papel de la interpretación del patrimonio como una herramienta de gestión en espacios naturales protegidos y otros lugares de interés patrimonial.

Tradicionalmente se ha reconocido la importancia de esta disciplina como

vehículo de comunicación entre los valores de un lugar y el público visitante de dicho espacio. Sin embargo, a menudo se olvida que la IP puede contribuir a una gestión adecuada del recurso, fundamentalmente en dos aspectos: primero, concienciando al visitante para que adopte un comportamiento acorde con el sitio y, en segundo lugar, utilizando la atracción de los servicios interpretativos para influir en la distribución espacial del público, de tal forma que la presión ocurra en zonas que puedan soportarla (desviando la atención de zonas frágiles, dispersando el flujo de visitas, concentrando al público en zonas de uso intensivo, etc.).

Además, la IP contribuye a dar a conocer los fines y las políticas de gestión que realiza la entidad responsable de un espacio en concreto. De este modo, y sin que se convierta en mera propaganda, la interpretación puede transmitir un mensaje institucional, logrando que el público comprenda la función de un organismo (público o privado) y que colabore con su apoyo para la consecución de sus fines y objetivos.

(NOTA: En el próximo número daremos a conocer las conclusiones de este Grupo de Trabajo)

Galicia... el país de las maravillas

**Santi Gallego Picard
A Coruña**

(Santi es Educador Social e intérprete convencido. Es nuestra punta de lanza en tierras gallegas)

No pretendo contar un cuento, sino mostrar en pocas palabras una situación que en algunos casos trasciende a la realidad... interpretativa, ¡claro! Hace unos años, en una sùbita demostración de ecologismo propagandístico, nuestro gobierno autonómico decide ir declarando parques naturales todos los 5 de junio (que coincidencia: Día Mundial del Medio Ambiente, ¡qué propaganda!). Lo que, actualmente, se traduce en: el PN de Corrubedo, el PN de Fragas del Eume, PN Peneda-Geres, PN Serra de Invernadeiro, PN del Monte Aloia y PN de las Illas Cíes

(estos dos últimos declarados en otros tiempos). Todo un logro popular para nuestros gobernantes.

Ante esta situación, el planteamiento lógico fue dotarlos de diversas infraestructuras museísticas, surgiendo, como no podía ser de otra forma, los tristemente famosos “centros de interpretación”. Y de mentes iluminadas se forjaron sus respectivas alucinantes exposiciones, donde lo más parecido a la interpretación es pura coincidencia.

Para esta primera contribución al BI, se me ha ocurrido un curioso análisis, recogiendo los cuatro puntos planteados por Sam Ham con relación al abordaje interpretativo en la comunicación. Intentaré, humildemente, plantear un escueto análisis de cómo estos centros tratan la interpretación: *Amena*, *Pertinente*, *Organizada* y *Temática* (Interpretación Ambiental. Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Prepuestos Pequeños; 1992, S. H. Ham).

Un caso, de posible interpretación *Amena* para un centro de “interpretación”, es que proponga un aprendizaje divertido y cautivador para conseguir la mayor y mejor atención de sus visitantes. En este sentido, en un ataque de paranoia ambiental se encuentra la propuesta posible ¡y muy probable! de una exhibición que pretende imponer el último grito en tecnología virtual para acercar sus virtudes al visitante, sin que tenga que desplazarse cansinamente por el “jodío” parque, lleno de malas hierbas y alimañas (sin que se puedan vivir *–in situ–* los rasgos interpretativos). Así que la idea de estos iluminados es cautivar virtualmente la atención de sus turistas, para que, desde unas gafas se vea, con unos guantes se palpe y (atención) con unos “chismes” conectados a la nariz se huela... Sin más comentarios, salvo: ¡qué asco!

La interpretación Pertinente es aquella que: “...debe relacionar de alguna forma lo que se está exhibiendo o describiendo con algo dentro de la personalidad o experiencia del visitante, si no será absolutamente estéril”;

cuestión que plantea magistralmente nuestro maestro Freeman Tilden. Y en un Parque Natural, de cuyo nombre no quiero acordarme, su equipo de diseño se planteó la genial y pertinente idea de *vehicular* la explicación de cada uno de sus rasgos como si fueran protagonistas de un tebeo, donde los actores principales eran las caricaturas de dos pajarillos significativos (recordáis el libro del Ganso de Doñana, pues por el estilo). Pero en este caso el resultado fue una especie de

“Libro Gordo de Petete” y “Zipi y Zape” en buenos. Una muestra de los infructuosos intentos de penetrar en las diversas personalidades que visitaban el mentado centro eran las variadas expresiones paternalistas, excesivamente machistas; símiles y metáforas excesivamente técnicas y complejas; un abuso del *colegueo* juvenil (perfecto para un tebeo) y un uso escaso del “usted” o un tratamiento respetuoso y delicado para con el visitante; entre otras, pero no sigo.

Continuando en el análisis, la interpretación *Organizada* y *Temática* la trataremos conjuntamente porque el siguiente ejemplo lo merece. Y es el caso curioso de un microcentro de “interpretación” de río, situado en un río cualquiera, ni grande ni pequeño, ni cerca, ni lejos de ninguna parte; que simplemente surgió en él de una infraestructura vacía, y que se decidió llenar como se pudo haber tirado.

Que la interpretación sea *organizada*, significa que, básicamente, sea fácil de seguir, y si, además, se organiza *temáticamente* (bajo frases-noticia), muchísimo mejor; pero sobre todo quiero que os centréis en el “número mágico” (7 +/- 2) que nos plantea G. Miller. Pues bien, en este centrado, de no más de 30 metros cuadrados, se desarrolla una de las exhibiciones más completas y abundantes sobre el río que jamás he visto. Todo incluido: acuarios, vídeo y aparateos interactivos en tan poquito espacio. El resultado os lo podéis imaginar, estornudadas y te pasas media hora limpiado paneles, pantallas, cristales de acuario y la camisa del guarda.

No quiero marcharme sin decir que en Galicia existen muchas y muy interpretativas experiencias, pero por desgracia sólo las conozco de oídas, y de ahí el resultado de este análisis furibundo. Prometo abrir más los ojos y los oídos para servir mejor a nuestra humilde causa interpretativa.

Un saudo dende Galiza.

La formación en interpretación en el Instituto Andaluz del

Patrimonio Histórico (IAPH)

Carlos Romero Moragas
Departamento de Formación, IAPH
Sevilla

Desde hace varios años el IAPH ha promovido una línea de trabajo en torno a la consideración del patrimonio como un activo para el desarrollo, que se ha ido plasmando en diferentes documentos y actividades, y ha insistido en la necesidad de formar a los agentes que en el ámbito local y comarcal son responsables de su dinamización y puesta en valor.

Por su parte, el Departamento de Formación del IAPH viene desarrollando una labor formativa que pretende cubrir un vacío existente de formación especializada, orientada al mundo de los profesionales del patrimonio. Esta oferta formativa se traduce en un completo programa de cursos dirigidos a diferentes colectivos y con diversos niveles de especialización (másters, cursos cortos especializados, becas, etc.). Para hacer posible este Programa de Formación el IAPH colabora con universidades, asociaciones y colectivos profesionales, colaboración que venimos renovando y ampliando cada año.

En esta línea, desde hace cuatro años hemos ofertado, en distintos lugares de Andalucía, actividades formativas en materia de interpretación del patrimonio cultural en colaboración con el grupo *STOA: Propuestas Culturales y Turísticas* y más recientemente con la *Universidad Internacional de Andalucía: Sede Antonio Machado de Baeza* y el *Grupo Espiral: Animación del Patrimonio*.

Curso de Interpretación del Patrimonio y Elaboración de Proyectos de Turismo Cultural

Este curso, en sus dos ediciones anteriores celebradas en Antequera (96/97) y Sevilla (97/98), se denominó en origen: “Dinamización del Patrimonio y del Turismo Cultural”. La primera edición, tuvo lugar en el Archivo Municipal de Antequera, Málaga, y supuso un primer acercamiento a los problemas que plantea la formación y el reciclaje de los agentes que trabajan en el territorio. En su segunda edición, en la sede del IAPH en Sevilla, aumentó de forma importante la demanda del mismo, alcanzándose unos niveles de participación y rendimiento muy elevados.

Su última edición (1998/99), se ha realizado en colaboración con la *Universidad*

Internacional de Andalucía: sede Antonio Machado de Baeza (Jaén). Dicha Universidad tiene un centro especializado en la formación en el ámbito del desarrollo local y la gestión de los recursos culturales y naturales, el CAEDER, que viene ofreciendo una oferta de cursos especializados para los profesionales del sector desde 1996.

El curso de Interpretación del Patrimonio y Elaboración de Proyectos de Turismo Cultural tiene por destinatarios a técnicos y profesionales de la administración local, personas trabajando en proyectos de desarrollo local, de dinamización turística, interpretación de elementos patrimoniales, etc. Está dirigido por Jordi Padró de la empresa STOA, con gran experiencia en el campo de la formación y en la elaboración de proyectos de interpretación y de desarrollo territorial a partir de elementos patrimoniales.

Es una actividad formativa que destaca tanto por su contenido como por su orientación eminentemente práctica. El contenido del curso analiza de forma monográfica diferentes aspectos de la interpretación, puesta en valor y gestión de los sitios patrimoniales; el diseño y la realización de planes de interpretación a escala territorial; la transformación de los recursos patrimoniales en activos para el desarrollo, la comercialización turística, etc.

Su duración es de 150 horas que se dividen entre teoría y práctica. El curso ha ido variando en su formato en las diversas ediciones para adaptarse a las demandas de los alumnos que en su mayor parte trabajan y deben hacer un esfuerzo por compatibilizar su trabajo con el horario del mismo. En esta edición de Baeza se han concentrado las clases en tres días a la semana, los jueves, viernes y sábados, una vez al mes, durante seis meses.

La realización del curso conlleva la elaboración de un proyecto por parte de los alumnos que siguen un programa de tutorías personalizadas coordinadas por el profesor Manel Miró, experto en el diseño e implementación de proyectos.

Hasta la fecha han participado en estos cursos 94 alumnos. En la última edición de Baeza se recibieron un total de 110

solicitudes, entre las que hemos tuvimos realizar una rigurosa selección.

El curso de Interpretación del Patrimonio y Elaboración de Proyectos de Turismo Cultural está previsto repetirse una vez más en colaboración con la *Universidad Internacional de Andalucía* en la sede Antonio Machado de Baeza (Jaén). La información puede obtenerse en: Plaza de Santa María, s/n 23440 BAEZA, Jaén. Internet: www.uniaam.uia.es. Correo e.: machado@uniaam.uia.es Teléfono: 953 74 27 75 Fax: 953 74 29 75.

Cursos de Formación Profesional Ocupacional en Interpretación del Patrimonio

Este es el segundo año que el IAPH participa en la impartición de cursos de Formación Profesional Ocupacional de la Consejería de Trabajo (Dirección General de Formación Profesional y Empleo), a través de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales de la Consejería de Cultura.

Diseño y Gestión de Centros de Interpretación

Este curso incluido en la Iniciativa Comunitaria ADAPT, iba destinado prioritariamente a 20 profesionales en activo, excluyendo a aquellos que trabajaban en la Administración. Se celebró en marzo de 1998, en Sevilla, con una duración de 70 horas.

Sus objetivos fueron:

- Conocer los funcionamientos teóricos, la metodología y la aplicación de las técnicas de interpretación del patrimonio.
- Conocer las posibilidades y los requisitos de funcionamiento de los Centros de Interpretación.
- Analizar las opciones, métodos y posibilidades para la planificación y gestión de centros de interpretación del patrimonio en Andalucía.

El programa docente incluía:

- El contexto de los Centros de Interpretación: Evolución y marco teórico de la interpretación; El contexto territorial: interpretación y territorio; El contexto patrimonial: la presentación del patrimonio *in situ*. ¿Museos versus Centros de Interpretación?
- La planificación y el diseño de un Centro de Interpretación: Las fases de la programación; Análisis de las áreas funcionales; Modelo de gestión.
- La exposición y la estructuración del saber: De la tematización al guión expositivo; La puesta en escena; Actividades de animación.

La dirección y coordinación corrió a cargo de Manel Miró Alaix, especialista en diseño de estrategias de interpretación y presentación del patrimonio aplicadas al turismo cultural. Socio consultor y responsable de producción de *STOA. Propuestas Culturales y Turísticas*.

Introducción a la Interpretación del Patrimonio

Este curso, destinado a 20 titulados universitarios en materias relacionadas con el patrimonio cultural y natural o diplomados en turismo, en situación de desempleo, se ha celebrado en Málaga, durante abril y mayo de 1999, con una duración de 100 horas.

Los objetivos fueron:

- Facilitar la adecuación de la formación de los titulados a las nuevas exigencias técnicas y cambios en el uso social del patrimonio.
- Ofrecer formación acorde con las nuevas demandas sociales de dinamización de la gestión del patrimonio y el desarrollo del turismo cultural y ecológico.
- Dar a conocer los funcionamientos teóricos, la metodología y la aplicación de las técnicas de interpretación del patrimonio.

El programa docente incluía: Concepción del patrimonio; La organización del sector del patrimonio; Uso social y desarrollo sostenible del patrimonio; Patrimonio y turismo. El desarrollo del turismo cultural ecológico; Los recursos culturales en el territorio; La interpretación y presentación

del patrimonio; Metodología y diseño de productos de patrimonio y turismo cultural; La animación del patrimonio; Marketing y comunicación; La explotación y la gestión del producto patrimonial; Orientación laboral; Prevención de riesgos laborales.

Para obtener más **información** sobre el Programa de Formación del IAPH, hay que dirigirse a:

INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO
Departamento de Formación
Isla de la Cartuja, 1
41092 SEVILLA
Teléfono: 95 446 02 19
Fax: 95 446 01 29
Internet: www.iaph.junta-andalucia.es
Correo e.: iaph@iaph.junta-andalucia.es

Sí, es útil estudiar interpretación en un Curso de Gestión del Patrimonio Cultural

Ana Lozano Fernández
Madrid

(Ana es Licenciada en Filosofía y CC.de la Educación por la Universidad Complutense de Madrid. Durante ocho años se ha dedicado al teatro como productora y ayudante de dirección en el Teatro Independiente. Actualmente estudia en el Máster de Gestión del Patrimonio que imparte la Universidad Complutense de Madrid. Su reflexión va cargada de optimismo; ojalá cunda el ejemplo)

Finalizo estos días el segundo tercio del Máster en Gestión del Patrimonio Cultural que estoy realizando. Desde mi situación de estudiante y, por lo tanto, como receptora de un plan de estudios, quiero responder a la cuestión:

¿Es útil el estudio de la disciplina "Interpretación" para un/a estudiante de la Gestión Cultural? ¿Aporta algo este estudio a su formación como Gestor/a?

La primera vez que oí hablar de Interpretación y que leí algo sobre ella, fue en el módulo "Patrimonio Natural" del Máster. En este primer contacto, conocí la existencia de ésta –para mí– nueva disciplina, y entendí que era un buen instrumento para la gestión de un recurso del patrimonio: me ofrecía herramientas para conservar un recurso, para hacerlo disfrutable, asequible, etc.

La segunda vez, fue en Manchester, en el Centre for Environmental Interpretation (CEI). Allí asistí a un curso intensivo de interpretación, de nueve días, donde profundicé en el aspecto instrumental: un modelo de *Plan de Interpretación*. Y descubrí un nuevo aspecto de la disciplina; teórico y filosófico, si se quiere, que respondía a las preguntas que en ese momento me estaba haciendo: ¿cuál es la naturaleza de la gestión del patrimonio cultural? ¿qué es lo que, en esencia, hace un gestor/a? La gestión del patrimonio es en buena medida comunicación e interpretación.

Así, hoy, como resultado de mi acercamiento a esta disciplina, cuento con un instrumento para la gestión y con un marco de referencia para mi futuro quehacer como gestora. Estas dos caras están íntimamente ligadas. Lo ilustraré hablando de teatro, que se asemeja a la gestión del patrimonio cultural en que ambos son procesos de comunicación:

Concibo el teatro como un grupo de personas que se presenta a otro grupo y cuenta algo (representa). Este grupo de personas que se presenta a otro, construye a partir de un texto literario, por ejemplo, un cuento: produce algo que tiene

un significado. Luego, decide cómo lo va a contar y cómo va a utilizar los medios propios (la luz, la voz, el ritmo, la escenografía, el vestuario, la actuación, etc.). Y, finalmente, se presenta ante el otro grupo y se lo cuenta, lo interpreta. El teatro consiste, pues, en la producción de un significado o puesta en escena de un texto, y consiste también en la comunicación del mismo o *interpretación*.

La gestión del patrimonio cultural es, como el teatro, producción de significados para el ciudadano: construye el objeto cultural mediante un proceso de interpretación del recurso, que nos da respuesta a cuestiones como qué aspectos de esto sacamos a la luz, qué contamos, qué explicamos, por qué esto mejor que aquello...; y es, también, la comunicación de ese objeto, presentándolo de una u otra manera y con unos medios en vez de otros: *interpretándolo*.

La gestión del patrimonio cultural es interpretación en un doble sentido: en cuanto produce y administra el objeto cultural, y en cuanto lo comunica.

Sobre las expectativas de trabajo, puedo comentar que, debido a que el perfil es muy amplio, hay posibilidades en museos (distintos departamentos: difusión y visitantes; documentación de exposiciones; pedagógicos); centros culturales; gestión de recursos de patrimonio; consultores; desarrollo local; fundaciones; formación; etc.

Concluyendo: la utilidad del estudio de la disciplina *interpretación del patrimonio* para un/a futuro/a gestor/a, reside en que proporciona unas coordenadas para ubicarse en el universo del conocimiento y una buena brújula para orientarse en la práctica de transmitir un significado. Lo que no es poco.

La formación sobre interpretación entra en la universidad española

Javier Benayas del Álamo
Madrid

(Javier es Profesor del Departamento de Ecología de la Universidad Autónoma de Madrid, y uno de los pioneros en llevar la educación ambiental a la universidad. Ahora ha logrado meter la "noción" de interpretación su ámbito académico)

Siguiendo la sugerencia que me hiciera Jorge Morales, me gustaría presentar brevemente en este primer Boletín de la asociación la materia que desde el curso 1996 - 97 vengo impartiendo a alumnos de tercer curso de la nueva Licenciatura de Ciencias Ambientales en la Universidad Autónoma de Madrid. Previamente esta materia también se impartió de forma tentativa entre los años 1993 a 1995 a biólogos de 5º curso de la especialidad de Biología Ambiental. En posteriores ediciones de este Boletín intentaré abordar con más detalle algunos de los aspectos concretos que han ido surgiendo durante la aplicación práctica de esta materia. La valoración de esta experiencia puede ser de gran interés para otros asociados que se encuentren implicados con procesos de formación relacionados con la interpretación. Me centraré en esta primera ocasión en definir los grandes bloques de contenidos que aborda.

La asignatura de *Interpretación y Educación Ambiental* aparece en el plan de estudios de la Licenciatura de CC. Ambientales de la Universidad Autónoma de Madrid (BOE 276, 18 de septiembre, 1995) como una materia optativa de segundo ciclo, con una asignación de 6 créditos –60 horas– (4 teóricos y 2 prácticos) que forma parte del recorrido de especialización denominado "Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible".

En la actualidad al menos otras seis universidades españolas han incluido en sus nuevos planes de esta licenciatura alguna materia relacionada con la educación ambiental, aunque

ninguna incorpora ningún descriptor o contenido que haga referencia a la interpretación del patrimonio.

La materia que ofertamos consta de 30 temas estructurados en 5 grandes bloques (tal como queda recogido en el cuadro 1). El primero de ellos se centra en abordar aspectos generales de fundamentación, conceptualización y documentación sobre los distintos niveles y enfoques de la educación ambiental. Los cuatro restantes se destinan a desarrollar diferentes formas o metodologías específicas de comunicación e intervención educativa. Estos bloques suelen mantener una estructura común que se inicia con el desarrollo de un tema general de acercamiento al área específica para pasar posteriormente, en temas sucesivos, a describir con más detalle las estrategias, técnicas y procedimientos más usuales para el diseño y evaluación de programas, equipamientos o recursos específicos.

El bloque III se centra de forma específica en el desarrollo de programas de Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural y, de forma más concreta, en el diseño de planes y programas de comunicación dirigidos preferentemente a los visitantes de parques y espacios naturales protegidos. Aunque sus planteamientos han evolucionado y son bastante más amplios en la actualidad, el auge en la creación de nuevas áreas protegidas en nuestro país ha llevado asociado la demanda creciente de profesionales destinados al diseño de este tipo de programas.

Muchos de los equipamientos y planes de interpretación que se han venido desarrollando en nuestro país en los últimos años han estado asociados a la inversión de grandes presupuestos económicos. Nuestro programa, por el contrario, y siguiendo los planteamientos de Sam Ham, pretende entrenar a los alumnos en el diseño de materiales y métodos de comunicación interpretativa que no tienen por qué ser muy costosos. Al contrario,

se intenta transmitir la idea de que el éxito no se basa tanto en el uso de grandes inversiones y nuevas tecnologías sino en la eficacia de los profesionales y medios que participan en estos programas.

En el diseño de la materia se ha optado por dar bastante relevancia a los contenidos de interpretación, dado que –como comentaba

con anterioridad– actualmente no existe ninguna universidad española en la que se esté impartiendo materias relacionadas con esta disciplina. Además, consideramos que es probablemente uno de los campos de profesionalización de los licenciados en Ciencias Ambientales más definidos y con mayor proyección de futuro.

La estructura de contenidos de este bloque se inicia con un primer tema en el que se trata, de forma general, el análisis de las posibilidades que tiene la educación como herramienta para la conservación de espacios y especies (T14). En el segundo tema se realiza una aproximación más teórica y conceptual a los principios y planteamientos básicos de la interpretación (T15). Los cuatro temas restantes tienen un enfoque mucho más aplicado al abordar las fases y pasos concretos necesarios para la elaboración de planes educativo - interpretativos para los espacios naturales (T16 y 17); el diseño de itinerarios guiados y autoguiados (T18); la elaboración de carteles y señales informativas e interpretativas (T19); y se finaliza con otras sugerencias para preparar diversos medios de comunicación interpretativa, como charlas, publicaciones, demostraciones, dramatizaciones, etc.(T20).

De forma general, el diseño de la materia intenta prestar más atención a la transmisión de aspectos prácticos relacionados con los procedimientos, técnicas y estrategias para elaborar y aplicar programas, que en dar a conocer conceptos o teorías relativas a la historia, evolución o conceptualización de la interpretación y la educación ambiental. Con ello se pretende primar la capacitación de los alumnos en la planificación de estrategias de intervención educativo - interpretativas y en la realización de diagnósticos y evaluación de programas. Para lograrlo, las dos clases teóricas semanales se complementan con unos talleres prácticos de tres a cuatro horas de duración que se realizan cada dos semanas.

Para finalizar, es interesante comentar que en la evaluación previa de expectativas que se realiza a los alumnos en la primera sesión de la materia, la interpretación ambiental suele ser el bloque que obtiene las puntuaciones más bajas (posiblemente es el bloque más desconocido para ellos) mientras que en la encuesta de evaluación final suele salir como uno de los aspectos temáticos más valorados y apreciados.

Cuadro 1. Esquema de contenidos de la materia de interpretación y educación ambiental.

BLOQUE I: LA OPCIÓN EDUCATIVA PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

- Tema 1.** Perfil profesional del educador ambiental.
- Tema 2.** La EA. como respuesta a la crisis ambiental.
- Tema 3.** Niveles de acción en educación-interpretación y comunicación ambiental.
- Tema 4.** Ecología y Educación Ambiental.
- Tema 5.** Calidad y efectividad de los programas de sensibilización ambiental. La evaluación y la investigación en IEA
- Tema 6.** Fuentes y recursos para la IEA.

BLOQUE II: EDUCACIÓN AMBIENTAL.

- Tema 7.** Evolución de la EA en España.
- Tema 8.** Diseño de programas de EA.
- Tema 9.** Evaluación de materiales de EA.
- Tema 10.** La EA en el marco escolar.
- Tema 11.** Acercamiento afectivo al medio natural.
- Tema 12.** Equipamientos para la EA.
- Tema 13.** La EA en el medio urbano.

BLOQUE III: INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.

- Tema 14.** Educación para la conservación.
- Tema 15.** La interpretación del patrimonio natural y cultural.
- Tema 16.** Uso público en los espacios naturales protegidos.
- Tema 17.** Planificación de programas y planes interpretativos para los espacios naturales.
- Tema 18.** Diseño de itinerarios y recorridos de campo.
- Tema 19.** Diseño de paneles interpretativos.
- Tema 20.** Sugerencias prácticas para la elaboración de otros medios interpretativos.

BLOQUE IV: DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

- Tema 21.** Los medios de comunicación y la divulgación científica de temas ambientales.
- Tema 22.** El periodismo ambiental.
- Tema 23.** La información ambiental en los medios audiovisuales.
- Tema 24.** Análisis y diseño de campañas publicitarias de sensibilización ambiental.
- Tema 25.** La divulgación ambiental en los museos y otros centros expositivos.

BLOQUE V: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Tema 26.** Educación y Gestión Ambiental.
- Tema 27.** Los movimientos sociales y la sensibilización ambiental de la población.
- Tema 28.** Participación ciudadana y voluntariado ambiental.
- Tema 29.** Los juegos de simulación como entrenamiento para la toma de decisiones.
- Tema 30.** Educación ambiental en Latinoamérica.

El valor de la interpretación del patrimonio

Carlos Vázquez
Sevilla

(Carlos es biólogo y gestor. Un convencido de la utilidad de la interpretación en el ámbito de los espacios naturales protegidos. Actualmente trabaja en la empresa pública EGMASA, de Andalucía)

Resulta incuestionable que la visita de los ciudadanos a lugares con valor patrimonial, como son los espacios naturales protegidos, es hoy día un elemento fundamental para el desarrollo socioeconómico de dichos territorios y la conservación de su patrimonio.

Es obvio, por otro lado, que muchos de los visitantes necesitan establecimientos turísticos y “paraturísticos” para responder a sus necesidades de alojamiento y manutención. Así, pues, las características de la oferta de este tipo de servicios son determinantes para el grado de satisfacción de los visitantes.

Pero los visitantes de los espacios naturales protegidos que se desplazan desde sus lugares de residencia, van buscando otras cosas, sin que ello le reste necesidad e importancia a los servicios antes citados. Los visitantes de estos espacios demandan, en definitiva y aunque no sea de modo explícito, “patrimonio”, o mejor dicho, desarrollar una experiencia recreativa y de disfrute de algo con valor patrimonial, ya sea natural o cultural.

Para ilustrar lo anterior sirva el siguiente dato: sólo una décima parte de los visitantes que pasaron por los equipamientos de Recepción de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía en el año 1998, demandaron información sobre establecimientos de alojamiento o restauración.

Sin embargo, algo más del ochenta por ciento de las demandas de información fueron sobre los senderos, sobre el patrimonio natural y cultural, y sobre las posibilidades para la realización de actividades de modo autónomo (excepto senderos) y mediante la contratación de servicios o medios.

La demanda de establecimientos de alojamientos y restauración por parte de los visitantes de espacios naturales protegidos tiene –o puede tener– respuesta desde el sector privado, con el pertinente apoyo institucional. Además, existe una administración específica para dicho sector, a lo que hay que sumar otras administraciones o entidades que desarrollan sus actividades en el ámbito del fomento de iniciativas empresariales.

Pero ¿qué ocurre con la demanda de patrimonio? ¿El público tiene “acceso” (en una acepción amplia de la palabra, no sólo en sentido físico) al patrimonio? ¿Está garantizada una experiencia de uso y disfrute del patrimonio en condiciones de calidad?

Esta “accesibilidad” al patrimonio de los espacios naturales protegidos por parte de los visitantes representa la mejor contribución viable al desarrollo turístico de dichos territorios desde el ámbito de competencias no turísticas.

No cabe duda de que las administraciones responsables de la declaración de los espacios naturales protegidos han realizado un gran esfuerzo inversor en equipamientos que intentan responder a la demanda de patrimonio, pero esto no ha permitido dar una respuesta afirmativa a la última cuestión.

Precisamente, el único cuerpo disciplinar específico destinado a hacer posible el “acceso” de los visitantes al patrimonio de los espacios naturales protegidos es el que hace décadas se conoce como *interpretación del patrimonio*, que proporciona contacto directo, significado, aprecio y disfrute.

Esto, que no es nada nuevo para nosotros, lectores de este Boletín y asociados, no está del todo claro en el conjunto de instituciones corresponsables de la gestión de los usos recreativos los espacios naturales protegidos y del desarrollo turístico de los mismos.

Existe una evidente confusión entre la transmisión de información mediante medios materiales más o menos sofisticados y la comunicación sugerente que es la interpretación del patrimonio.

No abundan los centros de visitantes en los que se transmiten mensajes accesibles para la mayoría del público;

del mismo modo, son escasas las publicaciones a disposición del público en dichos equipamientos, que permiten el “acceso” al patrimonio de los parques naturales, parajes, etc., como también son escasos los senderos suficientemente balizados y dotados del correspondiente folleto/cartel interpretativo. Los servicios de atención personal al público tienen importantes carencias en cuanto a su función de hacer “accesible” los espacios naturales protegidos a los visitantes, y en muchos sitios este servicio es inexistente. Sirva todo esto como ejemplo de la poca claridad de ideas a la que se hacía referencia en el párrafo anterior.

Se ha malinterpretado la denominación “interpretación del patrimonio” mediante una simple unión de los significados de las dos palabras por separado, trivializando así un término que tiene su significado propio y entidad suficiente para hablar de ella con mayúscula, como cualquier otro cuerpo disciplinar que se precie de ello.

La Interpretación del Patrimonio, como disciplina, se fundamenta en la obra de autores que desarrollan o han desarrollado su labor en situaciones socioculturales y entornos muy diferentes al conjunto de circunstancias en las que puede desarrollarse la interpretación en el contexto de las diferentes comunidades del Estado Español.

De lo anterior se deriva precisamente uno de los objetivos principales de la edición de este Boletín: servir de soporte para ir dando forma documental a la interpretación del patrimonio en el contexto del Estado, mediante la publicación de artículos que permitan su fundamento teórico y empírico y, de este modo, poner a disposición de los profesionales implicados las herramientas, los argumentos, etc., que les posibiliten el desarrollo de la interpretación en su ámbito de trabajo, y que eso redunde en su aplicación efectiva en los espacios naturales protegidos de nuestra geografía.

La escenificación del mensaje en pro de una conducta ambiental responsable

Una propuesta para una exposición interpretativa en un parque natural

Heleni Munujos Vinyoles
Barcelona

(Heleni es Licenciada en Historia e Intérprete del Patrimonio)

Las actitudes ambientales y el comportamiento ecológico dependen del escenario. Esta conocida premisa suele ser bastante exacta cuando la aplicamos a un determinado público y en determinadas circunstancias: no basta con poner carteles que repitan constantemente el mensaje (por ejemplo: use las papeleras) si no hay un ejemplo cercano a imitar.

Si sentimos y aprendemos antes de una manera audiovisual que intelectual, es casi seguro que la escenificación del mensaje influye en el comportamiento.

En este artículo explico una propuesta para una exposición permanente de un hipotético centro de visitantes de un parque metropolitano, cercano a una población de tres millones de ciudadanos.

Demos por hecho que este hipotético parque dispone ya de un Centro de Información con una breve exposición permanente que informa al visitante sobre la existencia del parque y lo orienta acerca de las actividades que puede llevar a cabo en él.

Ha llegado el momento de ir más allá y dar a conocer algo más sobre este espacio, algo que forme parte de cada uno de sus usuarios: físicos y virtuales, algo que haga que se pregunten: ¿por qué es tan importante su conservación? ¿exactamente qué papel juega en la nueva política global de conservación de espacios verdes para lograr un mundo más sostenible? ¿cómo podemos contribuir a ello desde nuestro sofá?

Se pretende que la exposición sea comprensible e interesante por sí misma y que, sin necesidad de conocimientos previos acerca del asunto, se puedan formular pequeños propósitos.

El montaje de la exposición ha de permitir sensibilizar a los visitantes de manera personalizada y, con ello, influir en su comportamiento ecológico.

La base del entendimiento humano de la naturaleza es la interacción con el entorno o, dicho de otra manera, todo conocimiento se basa en percepciones sensoriales y en la capacidad de transmitir estas experiencias a otros seres humanos.

Dado que no podemos esperar que todas las personas visitantes muestren el mismo nivel de conocimientos, la exposición que propongo comprende tres niveles de lectura (véase un ejemplo en la figura 1). Con ello se cumple uno de los principales objetivos de la interpretación ambiental:

La interpretación no sólo debe aumentar la curiosidad (atraer la atención central), también debe proporcionar oportunidades para autoimplicarse, relacionando el contenido con un significado personal (Czikszentmihalyi & Hermanson, 1995; Tilden, 1957).

Así, la recreación visual de la naturaleza puede ayudar, en una primera lectura, a transmitir los valores verdaderos. Esto nos permite también poner el acento en las cuestiones que nos preocupan a corto plazo, que son en definitiva el mensaje con el que pretendemos impactar al visitante.

Por ejemplo dando una vuelta por un parque natural no descubriremos sus

secretos. Sin embargo, su revelación en una exposición dará un nuevo aliciente a nuestro paseo, y quizá seamos más cuidadosos con el entorno en una visita posterior. Si en la exposición visualizamos a las salamandras hibernando bajo las piedras cercanas a arroyos y fuentes, nos será más difícil saltarnos la prohibición de practicar la bicicleta de montaña fuera de las rutas recomendadas.

En esta propuesta, los visitantes con un mayor nivel cultural son desafiados a implicarse de una forma más intelectual que emotiva, con frases que por su lenguaje y nivel conceptual les están especialmente dirigidas, invitándolos a la reflexión y a la interiorización de los planteamientos de la exposición.

Un nivel intermedio de la exposición abre nuevos campos de conocimiento al visitante. En este nivel se relacionan acciones que los gestores del parque llevan a cabo con probables experiencias emocionales del visitante. De algún modo da respuesta a cuestiones que el visitante ya se ha formulado interiormente en sus paseos.

Así mismo, el recorrido de la exposición no es único, ni en dirección ni en contenidos. Se dispone de tal modo que tiene al menos dos itinerarios distintos.

Finalmente, para completar la experiencia, la propuesta incluye la edición de un catálogo que, a diferencia de los tradicionales, no reflejará la exposición, sino que propone acciones a emprender para lograr los objetivos de lo expuesto. Contendrá desde bibliografía para profundizar más en cualquiera de los temas tratados, a un pequeño juego-cuestionario que permitirá autoevaluar la conducta ambiental del visitante.

REFERENCIAS

- Czikszentmihalyi, M.; y Hermanson, K. (1995). Intrinsic Motivation in Museums: What Makes Visitors Want to learn? *Museum News* 74(3):34-63.
- Tilden, F. (1957). *Interpreting Our Heritage*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

Figura 1. Ejemplo de tipos de texto que se usan en la propuesta

Matorrales y prados secos

Los espacios periurbanos abiertos juegan un papel importantísimo, tanto por los recursos alimentarios que representan para la fauna como, sobre todo, por el papel amortiguador entre la ciudad y el “bosque” propiamente dicho.

Ejemplo de texto descriptivo (nivel primario)

Los prados son el territorio de caza ideal de las grandes rapaces.

Conejos, ratones, lagartos, serpientes y pájaros, forman parte de su menú.

Ejemplo de texto descriptivo y conceptual (nivel intermedio)

Ilustrado por dos imágenes contrapuestas: una de una sabana africana y la otra de un prado seco de cerrillo

Dónde estamos: ¿en Camposmolinario o en África? (título)

El cerrillo es una gramínea característica de la sabana africana que también vive en Camposmolinario, porque aquí encuentra las condiciones ambientales que necesita: vertientes abiertas a la brisa marina. (pie)

Ciertos ortópteros se rascan las antenas con el cerrillo. Es el caso de algunos saltamontes. (pie)

— Título general del módulo

— Subtítulo, para una “lectura adulta” (téngase en cuenta que la longitud del soporte es aprox. de 4 metros. Texto para visitante de nivel alto.

El Uso Público en la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

Reflexiones y desafíos en el marco del primer “Día Europeo de los Parques”

Alberto Valle Álvarez
Santander

(Alberto es el Director Técnico de la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja, un sitio de la Red de Parques donde la interpretación se aplica de forma rigurosa como instrumento imprescindible para la gestión)

Poniéndonos en antecedentes. Breve historia de los espacios naturales protegidos

Muchos y muy importantes son los cambios que se han producido desde que la sociedad iniciara el camino de la creación de los primeros espacios naturales protegidos. Hace más de un siglo –y es historia que, por sabida, conviene abreviar–, durante el proceso de colonización de las tierras del Oeste de Estados Unidos, se puso en marcha un nuevo modelo de gestión de la tierra. Sus efectos transformadores sobre el territorio fueron tan amplios e intensos, que algunos de los primeros expedicionarios dieron la voz de alarma ante lo que podía ser un camino sin retorno. Nació así, de esa reflexión claramente derrotista, el Parque Nacional de Yellowstone, creado en 1872 y convertido en referente mundial a partir de ese momento.

El pensamiento ilustrado español pronto adoptó el nuevo espíritu de protección. Y, gracias a las gestiones realizadas por el Marqués de Villaviciosa, se acabó promulgando, en 1916, la primera Ley de Parques Nacionales, caracterizada por la abundancia de ideales de amor a la naturaleza, por una clara afirmación patriótica y por su visión pesimista respecto del futuro global de la

conservación de los recursos naturales, como lógica consecuencia del inicio de la industrialización de España. Se trataba asimismo de una concepción elitista de los principios proteccionistas que hizo que, desde 1918 y durante cerca de cuarenta años, los únicos Parques Nacionales fueran Covadonga y Ordesa.

En cualquier caso, los primeros Parques Nacionales creados en los distintos países a principios del siglo XX, no se declararon para salvaguardar sus valores naturales, sino para asegurar a las generaciones futuras la presencia de algún ejemplo donde contemplasen cómo había sido la Tierra primigenia. Este planteamiento se caracterizaba por la ausencia de alusión a las poblaciones locales o a la necesidad de un modelo de gestión que integrase la conservación con el desarrollo. Se trataba, de facto, de verdaderos santuarios que había que aislar de la malévolos influencia exterior, imbuidos todos ellos de una aureola mística y de un elevado valor sentimental, probablemente imputado a la personalidad de los primeros proponentes.

Evolución de los Parques Nacionales y del significado del medio ambiente. Parques sin fronteras: derechos, problemas y oportunidades

A partir de los años setenta y durante todos los ochenta del siglo XX, empezó a tomar fuerza un nuevo concepto de protección del medio ambiente basado en una visión global y un enfoque integrador. Se toma conciencia de que la solución a los problemas ambientales en general, y el de los espacios protegidos en particular, no pasa por separar al hombre de la naturaleza, sino por ordenar sus pautas de conducta y procurar hacer compatibles la conservación con la calidad de vida de sus residentes. Surgen así nuevas tendencias que intentan imbricar el medio ambiente en el desarrollo económico, integrando a los espacios naturales en un sistema global de protección a través, en un primer momento, de la constitución de “redes” de parques o similares.

Los años de gestión conservacionista habían demostrado las nefastas consecuencias de centrar únicamente los esfuerzos en el interior de los espacios protegidos. Con ello se acentuaba una evolución territorial divergente, que solía terminar aislando al espacio natural de su entorno, singularizándolo y focalizando hacia él conflictos y agresiones que provocaban su propia degradación.

Simultáneamente a lo experimentado con los parques, a partir de los años setenta la conciencia ambiental de la sociedad española va adquiriendo un impulso cada vez más importante, exigiéndose a los distintos organismos públicos un mayor respeto hacia nuestra naturaleza. Poco a poco comienza a calar el mensaje proteccionista, y conceptos como “ecología”, “biotopo”, “biodiversidad” o “sostenibilidad” dejan su ámbito académico para entrar de lleno en el día a día de las nuevas generaciones.

Lógicamente, el legislador no escapó a este cambio y fue adoptando medidas acordes con las demandas planteadas. Fue tanta la influencia de la sensibilización medio ambiental que, inevitablemente, nuestra Carta Magna –en su artículo 45.1– recogió de forma expresa, entre los principios rectores de la política social y económica, una referencia que debe inspirar la actividad del conjunto de las administraciones y de los ciudadanos: “Todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo”. Precisamente, esa dualidad entre el disfrute y la conservación constituye un complicado problema al que se enfrentan, hoy en día, los gestores ambientales. Conflicto de intereses y derechos que se manifiesta, si cabe con mayor intensidad, en los espacios naturales protegidos, donde se hace imperioso alcanzar un

equilibrio entre la protección de los recursos naturales y su acceso y utilización por parte del público.

En la actualidad, se puede afirmar que la presencia de visitantes es uno de los mayores desafíos que plantea la gestión de los espacios protegidos

y, en particular, de los parques nacionales. Centrándonos en éstos últimos, los datos al respecto son abrumadores: según las últimas estadísticas, en 1998 los parques nacionales españoles recibieron más de nueve millones de visitantes, frente a los dos millones ochocientos mil de 1989. Sobresalen, entre todos, los Parques canarios del Teide y Timanfaya (3.520.000 y 1.691.347 visitantes, respectivamente) y el de Picos de Europa, que con 1.451.000 visitantes está claramente a la cabeza de los peninsulares. Si alguna vez algo estuvo a punto de morir de “éxito”, eso puede ocurrir con el triunfo del medio ambiente y de los espacios protegidos.

El Uso Público y el medio ambiente en la gestión moderna de los espacios naturales protegidos. Cómo convertir los problemas en oportunidades

De lo expuesto hasta ahora quizás pareciese justificado que nuevamente nos invadiera ese espíritu “pesimista” que tanta influencia tuvo en la creación de los primeros parques nacionales. Sin embargo, estoy convencido de que existe, al menos en este caso, la “cuadratura del círculo”. Y esa es la figura del “Uso Público”, que no hay que confundir con la actividad turística tradicional la cual, por supuesto, nadie discute.

Si bien en un principio los métodos utilizados por los gestores de los distintos espacios naturales para proteger su patrimonio ambiental fueron las acciones directas –tanto desde el punto de vista legal, como de restauración de ecosistemas o limitación de aquellas actividades consideradas incompatibles– se ha demostrado que en no pocas ocasiones las actuaciones indirectas asociadas al área de “Uso Público” son tan importantes o más.

El “Uso Público” –tal y como se entiende desde las administraciones ambientales– lleva implícito una meta muy clara: la conservación de los valores naturales donde se desarrolla, y constituye a todos los efectos un potente instrumento de gestión. Gracias a él, a través de la aplicación de distintas técnicas y modalidades –entre las que sobresale la interpretación del patrimonio– se logran

numerosos objetivos y se da respuesta a una gran parte de la demanda y a los derechos de la sociedad.

Asimismo, el “Uso Público” se puede considerar posiblemente como uno de los mejores mecanismos para facilitar la inmersión de las comunidades locales en la gestión de los espacios naturales y para poner en marcha o apoyar a aquellas iniciativas encaminadas a consolidar modelos de desarrollo sostenible. En esta línea, es importante destacar que las actividades de “Uso Público” permiten compensar en parte la disminución de la renta que, en su caso, pudiera haberse provocado por la declaración del espacio protegido.

Finalmente, las instalaciones de “Uso Público”, como los centros de visitantes y el conjunto de sus instalaciones y medios asociados (itinerarios, folletos, exposiciones, etc.), representan en muchos casos la imagen de la Administración, y el principal medio de comunicación con la sociedad. Es la cara pública de la gestión, y permite trasladar a los ciudadanos la información necesaria para comprender las razones de las diferentes técnicas de gestión de los parques. Sin esta información, el público –y muy especialmente la población del entorno de los espacios protegidos– puede juzgar las políticas de protección del ambiente con unos criterios inadecuados.

Trabajando por el Uso Público en los espacios naturales protegidos. Parques sin barreras: nuestra obligación y nuestro compromiso

A pesar de todo lo dicho, y de las indudables ventajas de desarrollar actuaciones de “Uso Público” en los espacios protegidos, todavía nos queda mucho camino por andar. Y precisamente el lema con el que se ha celebrado este año el Día Europeo de los Parques es una de nuestras asignaturas pendientes: los “parques sin barreras”.

Como no podía ser menos, todas las administraciones y, entre ellas, las ambientales, deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la plena aplicación de las previsiones contenidas en el artículo 49 de nuestra Constitución, encaminadas a lograr la plena accesibilidad de los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos. Nadie duda que este reto va a exigir un esfuerzo especial y una mayor sensibilidad hacia las necesidades y requerimientos de dichos colectivos, pero sólo contando con todos y para todos podremos afirmar que el “Uso

Público” de nuestros parques es de calidad y está a la altura de lo que la sociedad exige.

Para hacer realidad esto, creo que es fundamental una adecuada planificación de las actuaciones y que en el diseño de las distintas instalaciones de “Uso Público” participen desde el principio los propios discapacitados. Ellos y sus técnicos son los que mejor nos podrán decir si estamos haciendo bien nuestro trabajo o, si por el contrario, debemos adoptar medidas correctoras. En esta línea, creo que la experiencia que se viene desarrollando en la Reserva Natural de las Marismas de Santoña y Noja (Cantabria) puede ser un buen referente a tener en cuenta. En 1995, el Organismo Autónomo Parques Nacionales encargó a TRAGSA la elaboración del Plan de Interpretación de este espacio protegido, aplicando para ello los conocimientos y las técnicas propias de la interpretación. Durante los años siguientes se realizaron distintas experiencias “piloto” tomando como referencia las indicaciones del mencionado Plan, con el fin de contrastar la validez de sus planteamientos. Sólo tras este tiempo, y una vez analizada la información recopilada, se ha pasado a redactar los distintos proyectos de obra, coherentes con la planificación desarrollada, adaptados a las necesidades del público y ajustados a la capacidad de carga del territorio.

Precisamente es en esta fase en la que nos encontramos cuando se ha creado un Grupo de Trabajo, en colaboración con la ONCE y las administraciones encargadas de los servicios sociales, que tendrá encomendado el estudio y análisis técnico de todas las infraestructuras y actuaciones –tanto en su diseño “estructural” como en sus contenidos interpretativos– que se tiene previsto ejecutar en la Reserva Natural. Con este tipo de iniciativas, creo que pronto podremos anunciar realmente la implantación de los Espacios Naturales sin Barreras, ni siquiera “interpretativas”.

Un saludo desde las marismas.

La Senda de la Naturaleza de Fuentes Blancas (Burgos)

Miguel Angel Pinto Cebrián Burgos

(Desde 1987 la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León, cuenta con un equipamiento de Educación Ambiental en el que la técnica empleada en la atención a los visitantes es la interpretación del patrimonio. Nos referimos a la Senda de la Naturaleza de Fuentes Blancas, en Burgos, de la que Pinto es su creador, mantenedor y versátil guía intérprete, además de dibujante)

La Senda de la Naturaleza se localiza en el área periurbana de la ciudad de Burgos, en uno de los extremos del Parque de Fuentes Blancas. Es un **Itinerario guiado, preparado para realizar Interpretación Ambiental o del Patrimonio**. Por lo tanto, la planificación y diseño del recorrido los he efectuado teniendo en cuenta este aspecto.

Discurre en una superficie de 6 Has, a través del cual se puede observar una representación de las diferentes comunidades vegetales de la Comunidad de Castilla y León.

El objetivo fundamental de la Senda de la Naturaleza (y mio) es **motivar y despertar el interés hacia el medio natural en cualquier persona**. De esta intención se desprenden otros:

- Favorecer el conocimiento sobre la flora y la fauna.
- Facilitar información sobre cuestiones ambientales.
- Apoyar los programas de Educación Ambiental del Sistema Educativo y otros colectivos.
- Desarrollar formas de comunicación que sirvan para motivar a los visitantes y generar conductas que contribuyan a la conservación del entorno.

Si bien la Senda de la Naturaleza está preparada para **recibir cualquier tipo de visitante**, el más frecuente, evidentemente, pertenece al Sistema Educativo, frente a otros tipos más generales. Para los grupos de escolares, **la visita es un elemento motivador que potencialmente genera otras actividades**. Los visitantes que no pertenecen al Sistema Educativo son variados:

- Particulares y grupos familiares.
- Asociaciones y ONGs de diverso tipo.
- Tercera edad.
- Cursos formativos en Interpretación y Educación ambiental.
- Cursos variados (consumidores, actividades de tiempo libre, etc.).

- Fuerzas armadas.
- Escuelas taller.

Quiero resaltar las experiencias realizadas en los últimos cuatro años con grupos de discapacitados, tanto psíquicos como físicos (con problemas motrices, invidentes y sordomudos). Éstas han permitido realizar el acondicionamiento de accesos de una buena parte de la Senda y contar con un programa interpretativo concreto para estos colectivos.

El **número** de visitantes que la Senda de la Naturaleza ha recibido en los últimos 11 años es de 40.000. Por término medio, desde 1992, se reciben anualmente unas 4.500 personas, de los cuales el 90 % proceden de Castilla y León. De éstos, el 95 % son de Burgos y el 5% restante de las otras provincias de esta Comunidad Autónoma, destacando Valladolid y Palencia. Otros lugares de procedencia suponen un 10 %.

La **estacionalidad** de las visitas es muy marcada. Los periodos de abril - junio y octubre - noviembre son los más demandados en gran medida a causa de las condiciones climatológicas propias de Burgos. En el periodo invernal no se realizan visitas salvo en contadas excepciones.

Una visita a la Senda, según el guía

La duración de una visita oscila entre una y dos horas, dependiendo del tipo de grupo. En ésta concurren las siguientes fases:

- A) **Motivación:** La llevo a cabo en la presentación y primera parte del recorrido. Es una motivación previa para interesar al visitante y no es el objetivo final.
- B) **Información:** A lo largo de toda la Senda doy información procurando atender las demandas de los visitantes. Siempre parto de los hechos conocidos, y las analogías con aspectos de la vida cotidiana constituyen la forma de presentación habitual.
- C) **Sensibilización:** Su intensidad puede ser variable según la época del año y se apoya directamente en la observación de animales y plantas.

A la hora de diseñar el itinerario y la secuencia de explicaciones, encaminadas a la consecución del objetivo fundamental de la Senda (motivar para conseguir la

conservación de nuestro patrimonio natural), he empleado diferentes técnicas habituales en la interpretación, con la intención de obtener dos resultados principales:

- A) **Refuerzo del mensaje:** Las técnicas que utilizo son la recreación de atmósfera y el uso de puntos y centros de interés.
- B) **Captación del interés del público:** De forma física, podemos considerar que contribuyen a este propósito los contrastes y la ruptura de la continuidad. El uso de elementos cotidianos relevantes para el público en la construcción de los mensajes, también los considero en este aspecto.

A continuación, de forma somera, detallo estas técnicas y su empleo en la Senda.

- **Recreación de atmósfera:** La empleo casi continuamente puesto que en la Senda se trata de representar los diferentes tipos de vegetación que encontramos en Castilla y León. La ambientación de estos sectores se puede considerar desde el punto de vista de la interpretación como una recreación de atmósfera. Por ejemplo, en la zona de vegetación atlántica se siente la humedad y la umbría propia de este tipo de lugares, por lo que las explicaciones que brindo al respecto están apoyadas directamente por el lugar.
- **Uso de puntos y centros de interés:** Varias de las paradas obligadas en la Senda coinciden con de *centros de interés* de los visitantes. Estas paradas se transforman entonces en *puntos de interés*, y las he situado deliberadamente en el itinerario de tal forma que supongan un repentino aumento del nivel de atención, con lo que el mensaje es recibido por el público con mayor facilidad. Las charcas y la rocalla se pueden considerar desde este punto de vista.
- **Contrastes:** Los cambios de unas zonas de vegetación a otras se producen de forma brusca, favoreciendo la aparición de contrastes que generan interés, provocando de esta forma una ruptura de la continuidad. Se producen tres cambios importantes, distanciados entre sí lo suficiente para mantener o recuperar el interés del visitante.

- **Ruptura de la continuidad:** El itinerario no discurre de forma lineal, sino que cuenta con muchas curvas y desniveles que no permiten ver con anterioridad lo que se va a encontrar tras cada recoveco. Este hecho rompe de alguna manera la continuidad y la uniformidad.
- **Los elementos cotidianos:** Continuamente aludo a elementos y hechos cotidianos de la vida de los visitantes para poder construir analogías pertinentes en las explicaciones y, por otro lado, infundir *relevancia* al mensaje. En este sentido es importante reseñar la adaptación que se realiza todos los años en función de determinados acontecimientos de gran alcance social, y que tengan la posibilidad de servir de recurso temporal a la hora de fijar un mensaje, y de la evolución –en el caso de los niños– de la programación televisiva infantil del momento, como posible fuente de recursos (por ejemplo, el canto del Pito real, un pájaro carpintero, suena igual que "el Chavo del 8 cuando llora", siendo esta comparación válida en 1997).

Desde 1997, a pesar de estar sujetas a cierto grado de subjetividad, he empezado a realizar unas "**Fichas de Visita**" en las que, aparte de los datos generales y notas sobre las incidencias, recojo valoraciones sobre el grupo. Cuando éste pertenece al Sistema Educativo, además, recojo valoraciones sobre el tutor o profesor encargado. Puntuo de 1 a 3 el grado de participación, el interés y la implicación ambiental de ambos.

La **participación** la valoro en función de preguntas espontáneas, el **interés** por la forma de atención no forzada, y la **implicación ambiental** por la respuesta ante preguntas concretas y/o situaciones dadas en el desarrollo de la visita. De la información así recogida hasta ahora se desprenden, al menos, dos conclusiones:

- A) Tanto los grupos como los encargados de los mismos obtienen un alto grado de satisfacción en el desarrollo de la actividad, por sus muestras de interés.
- B) La técnica de la interpretación ambiental es adecuada en el contexto de la Senda de la Naturaleza y se está aplicando con notable efectividad.

La mayor parte de los grupos escolares remiten diversos dibujos y trabajos que me

permiten realizar una somera evaluación de los contenidos asimilados en la visita y la valoración que los visitantes hacen de la Senda, tanto de las instalaciones como del funcionamiento. Sigo esta forma de evaluar de manera regular, complementándola con observaciones e información recogida al azar de los profesores y encargados de grupo.

Y dibujo, dibujo mucho.

Una lección de Don Aldridge

**Jorge Morales Miranda
Algeciras**

(Jorge es Técnico en Interpretación del Patrimonio, trabajador autónomo, autoempleado... aunque Consultor queda mejor)

Don Aldridge es considerado como el principal impulsor de la interpretación en el ámbito europeo, sobre todo en su etapa de representante del Reino Unido en el Consejo de Europa.

Tuve el honor de conocerlo en 1981, cuando era Vice Director de un macro centro demostrativo de interpretación en Battleby, Escocia. Me dedicó todo un día, sometiéndome a una sesión intravenosa de interpretación.

Lo he visto en varias ocasiones y he tenido el placer de disfrutar de su agudeza, a veces hiriente y malévola. La verdad es que es un poco huraño mi amigo Don. La última vez que coincidimos fue el año pasado, en el Congreso Mundial de Interpretación en Sydney. Me dijo que estaba cansado, y aburrido de que lo llamasen a impartir discursos magistrales a todas partes.

Como no podía ser menos, fue invitado a impartir la conferencia inaugural en el V Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, celebrado en Sydney, Australia (1998), al final de su presentación (toda en transparencias con viñetas dibujadas por él mismo) hizo la siguiente reflexión en la última transparencia (traducción aproximada):

Fracaso de una definición: el término Patrimonio no es demasiado útil; puede

significar lo que ustedes quieran.
Cualquier cosa.

El objetivo principal de la interpretación es la conservación de un determinado sitio y sus valores.

La percepción (en sus aspectos afectivos), la comprensión (el aspecto cognitivo) o el aprecio... los tres son componentes esenciales para la interpretación del sitio. Pero lo que se debe conseguir, en última instancia, es el aprecio del público por el lugar que está visitando.

Ingrediente básico es la provocación. Esto significa que debemos hacer que la gente piense.

Zonas, áreas, lugares... necesitan un proceso de planificación. Debemos realizar, siempre, una planificación para la interpretación del sitio.

Conservación del sitio... es el principal objetivo del intérprete.

Otra misión de la interpretación, o su función principal, es revelar el significado y la esencia del sitio.

No hay que plantear sólo objetivos para divertir al visitante. Pero la interpretación...

Ganará siempre si considera el disfrute y la recreación como parte de los ingredientes.

Recopilación de información e inventario... son esenciales al inicio de la planificación.

El enlazar los aspectos ecológicos con los etnológicos permite revelar mejor el significado del sitio.

Sea cual sea la interpretación que planteemos al público, siempre reflejará nuestra actitud hacia la cultura. Y...

Ofrecer interpretación significa que algunas actividades deben ocurrir entre las dos orejas del visitante. No todo debe ser divertimento y juegos.

(“Feliz Congreso”)

Desde luego que Don se regocijó con un divertimento también, pero en él expresa algunas cuestiones que, desde su punto de vista y el de muchos, son medulares para la interpretación.

Un desafío inmediato para nuestra asociación puede ser el traducir al castellano algunas de las obras de Don Aldridge, aunque sólo sean sus artículos más relevantes. ¿Hay alguien entre nosotros que se anime a emprender esta tarea?

NOTAS DE INTERÉS ADMINISTRATIVO

Para los socios e interesados:

Independientemente de cómo se realice el pago, es necesario enviar a la AIP (C/ Monardes 7, 4ºA - 41004 Sevilla) la hoja de inscripción con los datos personales.

En caso de domiciliación bancaria, es necesario enviar el original –firmado– de dicho documento a la sede de la AIP, no siendo válido el envío por fax.

Siempre que sea posible, se recomienda la domiciliación bancaria frente a otras formas de pago.

Si el pago se realiza mediante abono o transferencia, es necesario enviar a la sede de la AIP una fotocopia del resguardo.

(En las dos últimas páginas hay más información)

NOTICIAS

Desde 1995 existe la Asociación Canaria para la Interpretación del Patrimonio (ACIP). Nos parecemos hasta en las siglas. Esta asociación nació para actuar en el ámbito de esa Comunidad Autónoma y, entre otras finalidades, luchar por encontrar una solución a un problema legal bastante grave –también existente en otras comunidades autónomas–.

Se trata del Decreto que regula las Actividades Turístico Informativas en Canarias, que impide trabajar como guías a un gran número de profesionales (de parques, de sitios históricos y rurales), de reconocida trayectoria. El motivo: **¡no haber realizado la carrera de turismo!**

(Esta paradoja será objeto de debate en el próximo número de este BI)

Entre los objetivos de la ACIP, destacan: *Tener un “hueco” en el INEM, como profesión, es decir, entrar en el listado de profesionales, y Lograr un reconocimiento formal/profesional de la interpretación del patrimonio, a través de una certificación por parte de las autoridades de Educación, así como unificar criterios para futuros cursos y crear un Ciclo Superior de Interpretación del Patrimonio.*

El contacto con la ACIP se puede realizar a través de su coordinador, Guillermo Ayala, en el teléfono 922 297 079.

SUCEDIÓ

El V Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio se celebró en septiembre de 1998, en Sydney, Australia. Allí existen más de setecientas especies de eucaliptos y alrededor de cuatrocientas de canguros (pregunta clave, al llegar). Marsupiales raros hay muchísimos más. Esto y más cosas fueron objeto de descubrimiento por parte de los asistentes de otros países. De España sólo asistió nuestro compañero Jorge Morales.

Jorge comprobó el avanzado estado de la disciplina en ese enorme territorio, y celebró que, ¡por fin!, tras la experiencia del congreso anterior en Barcelona (1995), se hablara de interpretación en un Congreso Mundial. Es decir, que se expusieran casos, experiencias y opiniones de profesionales de diversos países acerca de las *técnicas de comunicación a utilizar con los visitantes.*

I Jornadas de Interpretación del Patrimonio, organizadas en el mes de mayo por la Diputación de Sevilla. Para obtener información acerca del programa y conclusiones, hay que ponerse en contacto con la Empresa Pública “Sevilla Rural S.A.”

C-electrónico:
sevillarural@sevillarural-sa.es
Teléfonos: 95/ 422.25.80 y 422.26.80

OCURRIRÁ PRONTO

Taller Europeo de Interpretación del Patrimonio, a celebrarse entre los días 18 y 21 de julio de 1999, en Bournemouth, Inglaterra. Organiza la Association for Heritage Interpretation (antigua Society for the Interpretation of Britain's Heritage) y la Bournemouth University.

El objetivo de este Taller es crear una red de enlace entre todos los profesionales y técnicos en interpretación europeos. Se expondrán informes acerca del estado de la cuestión en cada país participante. Sin embargo, el coordinador del Taller lamenta la poca participación española, italiana y griega. A través de este BI informaremos de los resultados del Taller a nuestros compañeros asociados.

El contacto es (coordinador del Taller):
Dr. Christopher Wood
C-electrónico:
cwood@bournemouth.ac.uk
Teléfono Internacional:
+ 44(0)1202 595134
Fax: + 44(0)1202 595255

Curso Diseño de Itinerarios Interpretativos Autoguiados, a celebrarse entre el 26 y 28 de julio de 1999, en el CENEAM. Este curso retoma la antigua línea del Aula de Verano de Interpretación y Educación Ambiental. Lo imparte Francisco Guerra Rosado, y promete. Más información en el CENEAM:
C-electrónico:
ceneam@ceneam.mma.es
Teléfonos: 921 471711 – 471744

PUBLICACIONES

"Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio: El Arte de Acercar el Legado Natural y Cultural al Público Visitante"

Autor: Jorge Morales Miranda
Editan: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Junta de Andalucía) y TRAGSA (Ministerio de Medio Ambiente).

Fecha: 1998
ISBN: 4-8266-009-8

Para distribución institucional e intercambio científico-cultural, dirigirse a:
Secretaría General Técnica
Servicio de Estudios y Publicaciones (Junta Andalucía)
C/ San José, 13
41071 Sevilla
Teléfono: 954 55 99 99
sep@ccu.junta-andalucia.es

Para distribución comercial: (2.000 ptas)
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales
Departamento de Distribución
C/ Santa Teresa, 7
41004 Sevilla
Teléfonos: 954 22 94 15
954 21 17 49

"Interpretación Ambiental – Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños"

Autor: Sam Ham
Fecha: 1992
Sam es uno de los autores e investigadores más prestigiosos en esta disciplina. Y su libro compagina los aspectos teóricos de la comunicación con casos prácticos viables y económicos.

Información en (hay que preguntar por la versión en castellano):
National Association for Interpretation
P.O. Box 2246
Fort Collins, CO 80522
Estados Unidos
naiespanol@aol.com

El Intérprete e Investigaciones en Interpretación.

Son las dos publicaciones que edita en castellano la National Association for Interpretation (NAI). Se trata de un valioso esfuerzo por difundir la interpretación en países de habla castellana, sobre todo en Iberoamérica.

"El Intérprete" es un boletín que sirve de contacto para expresar ideas y experiencias entre los profesionales de la interpretación.

"Investigaciones en Interpretación" es una revista científica que publica estudios realizados en el campo de la interpretación y los visitantes a parques, museos, etc.

Para más información hay que dirigirse a:
NAI
P.O. Box 2246
Fort Collins, CO 80522
Estados Unidos
naiespanol@aol.com

PÁGINAS WEB

Estas "páginas" contienen diversa información relacionada con la interpretación. Son bastante ilustrativas del estado de la cuestión, e incluso unas derivan a otras páginas de la red. Lamentablemente, todas están en inglés, pero merece la pena el esfuerzo.

National Association for Interpretation, Estados Unidos:
<http://www.interpnet.com> o
<http://www.interpner.org>

National Park Service (interpretación), Estados Unidos:
<http://www.nps.gov/idp/interp>

Association for Heritage Interpretation (SIBH), Reino Unido:
<http://www.quinion.com/sibh/>

Interpretation Australia Association:
<http://home.vicnet.net.au/~interpoz/>

ASOCIACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (AIP - ESPAÑA)

C/ Monardes, 7, 4º A
41004 Sevilla

Teléfono: 95 421 79 21
C-electrónico: aip@arrakis.es

La **Asociación para la Interpretación del Patrimonio** (AIP - España) tiene por finalidad promover el desarrollo profesional de la *interpretación* en nuestro país. Presentó públicamente sus postulados en el IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, celebrado en Barcelona el 18 de marzo de 1995, fecha que se considera como fundacional.

La AIP pretende promocionar la esencia de la disciplina (antes conocida como interpretación ambiental), sintetizada en la siguiente definición:

"La interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio".

Partiendo de la base de que la interpretación tiene que ver con **COMUNICACIÓN**, los principales objetivos de la AIP son: 1) servir de enlace entre los profesionales entregados al arte de la divulgación *in situ* del patrimonio –sea en parques, sitios históricos, yacimientos arqueológicos, etc.–; y 2) promover actividades encaminadas a la mejora profesional de los encargados de transmitir esos valores al público.

La AIP está concebida como una institución de *servicio* para sus asociados, siendo el principal producto la edición del Boletín de Interpretación. La Asociación aglutina a diverso tipo de profesionales (a título individual) provenientes de sectores y actividades aparentemente diferentes, pero con algo en común: la *comunicación con el público visitante*. Estos son algunos ejemplos:

Guías de turismo (rural, ecológico, cultural); educadores o monitores de museos y centros de visitantes; diseñadores de equipamientos y medios para la divulgación del patrimonio (itinerarios, exhibiciones, impresos divulgativos e interpretativos, audiovisuales, carteles informativos y divulgativos, etc.); agentes de medio ambiente y guardas de parques; trabajadores del uso público en espacios naturales protegidos; animadores socioculturales; etc.

PARA HACERSE SOCIO:

Hay que ingresar 3.000 pesetas (cuota anual) en el Banco Central Hispano, a nombre de Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

Hay que enviar el **original firmado del Boletín de Domiciliación Bancaria** (en la siguiente página) **a:**

AIP
C/ Monardes, 7, 4º A
41004 Sevilla

NOTA: las colaboraciones para el Boletín han de ser de una extensión de dos a tres páginas.

ASOCIACIÓN PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (AIP)
C/ Monardes 7, 4º A
41004 SEVILLA **C-electrónico: aipe@arrakis.es**

INSCRIPCIÓN DE SOCIO

(Escriba con letra mayúscula)

.....
Apellidos y nombre

.....
Domicilio

.....
Código Postal Población Provincia

.....
País Teléfono

.....
Fax Correo electrónico

.....
Nacionalidad Fecha de nacimiento

FORMAS DE PAGO

(3.000 ptas. de cuota anual)

Domiciliación bancaria

Ingreso en C.C. 0049 3026 86 2814076268 Banco Central-Hispano
(En este caso envíe fotocopia del resguardo a AIP)

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Ruego hagan efectivo con cargo a mi cuenta/libreta los recibos presentados a mi nombre por la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP)

(Escriba con letra mayúscula)

.....
Apellidos y nombre del titular de la cuenta/libreta

.....
Apellidos y nombre del socio (si no es el titular)

.....
Banco o Caja de Ahorros Agencia

.....
Domicilio de la Agencia

.....
Código Postal Población Provincia

.....
País

CODIGO DE CUENTA CORRIENTE

Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

.....
Fecha Firma del titular